

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-188

Salta, 10 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.183/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la petición de la Lic. Ramona Moreno, profesora adjunta de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales, para que se contemple la factibilidad de autorizar a los Ingenieros Cecilia Nicolópulos y Marcelo Morandini, auxiliares docentes de primera categoría de la Práctica de Formación I, a dictar - en el primer cuatrimestre del corriente periodo lectivo 2011 - los trabajos prácticos de la asignatura mencionada en primer término; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud obedece al elevado número de alumnos que cursan la materia Introducción a los Recursos Naturales, como - asimismo - a la carencia de personal docente suficiente para atender a ese alumnado;

Que la Escuela de Recursos Naturales, la Comisión de Docencia y Disciplina y los mencionados profesionales prestaron su conformidad para actuar en el sentido indicado en la parte dispositiva de la presente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 3 de mayo de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que los ingenieros Cecilia Nicolópulos y Marcelo Morandini, auxiliares docentes de primera categoría de la Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, están autorizados a dictar los trabajos prácticos de la materia Introducción a los Recursos Naturales correspondientes al primer cuatrimestre del presente periodo lectivo 2011, en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas y bajo la supervisión de la Lic. Ramona Moreno.